



Poder Judicial del Perú

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA REPÚBLICA

LA PRIMERA SALA DE DERECHO CONSTITUCIONAL Y SOCIAL TRANSITORIA Y LA TERCERA SALA DE DERECHO CONSTITUCIONAL Y SOCIAL TRANSITORIA

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

COMUNICADO

La Primera Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria, y la Tercera Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria de la Corte Suprema de Justicia de la República, pone en conocimiento a los señores (as) Jueces (as) de todas las instancias de la República, abogados y justiciables que, el día 02 de noviembre de 2023, a las 10: 00 a.m., en Sala de Juramentos, se llevará a cabo una sesión extraordinaria de trabajo a efectos de unificar criterios referidos a asuntos pensionarios, lo que culminará con la suscripción del Primer Acuerdo Plenario de la Primera y Tercera Sala Constitucional y Social Transitoria de la Corte Suprema, conforme a las reglas establecidas por el artículo 112° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Lima, 31 de octubre de 2023.